

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo abajo indicado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en el Servicio de Planificación y Escolarización (Sección Centros Escolares) de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sito en Avenida de la Aurora, núm. 47. Edificio Servicios Múltiples, planta 11.ª, de Málaga.

Interesada: Catia Regina Góngora Zanettini.

DNI: 78981257-Q.

Acto notificado: Propuesta de orden por la que se acuerda la extinción de la autorización por cese de sus actividades al centro de educación infantil «LILI», de Marbella (Málaga), código 29018042.

Órgano que dicta el acto: Consejería de Educación.

Plazo: 15 días, a contar a partir del día siguiente a su publicación, para alegar lo que estime oportuno o mostrar su conformidad con la extinción de la autorización administrativa que en la referida propuesta de orden se autoriza.

Málaga, 9 de febrero de 2018.- La Delegada, Patricia Alba Luque.